

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			09	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
17	06	2022	Presencial- Sala de Juntas Fraternidad	07:07 a. m.	9:08 a.m.	
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aprobación de las actas No. 06, 07 y 08 de 2022. 4. Informe del rector 5. Elección del representante del sector productivo. 6. Solicitud Alcaldía de Medellín - reconsideración – inclusión en la terna de exrectores al Doctor Néstor David Restrepo Bonnett 7. Autorización al Rector para la suscripción de dos convenios internacionales. 8. Proyecto de acuerdo “Por medio del cual se otorga un estímulo a los docentes de carrera administrativa del ITM”. 9. Alcance, seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de negociación colectiva 2021-2022 de las organizaciones sindicales nacionales – presentación por parte del Ministerio de Educación Nacional. 10. Propositiones y varios. 						

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 03:51 pm del 10 de junio de 2022:

“Medellín, junio 10 de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo:

Me permito citar a sesión ordinaria que se llevará a cabo el **viernes 17 de junio de 07:00 a. m. a 09:00 a.m.** en la Sala de Juntas de Fraternidad, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas No. 06, 07 y 08 de 2022.
4. Informe del rector
5. Elección del representante del sector productivo.

6. Solicitud Alcaldía de Medellín - reconsideración – inclusión en la terna de exrectores al Doctor Néstor David Restrepo Bonnett
7. Autorización al Rector para la suscripción de dos convenios internacionales.
8. Proyecto de acuerdo “Por medio del cual se otorga un estímulo a los docentes de carrera administrativa del ITM”.
9. Alcance, seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de negociación colectiva 2021-2022 de las organizaciones sindicales nacionales – presentación por parte del Ministerio de Educación Nacional.
10. Propositiones y varios.

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector- ITM

 JUNIO 17 DE 2022

1. Verificación del quórum.

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Martha Alexandra Agudelo Ruiz, delegada del señor alcalde y presidenta del Consejo Directivo
- Wilfer Orlando Valero Quintero – delegado del Ministerio de Educación (Conexión vía teams)
- Laura Gallego Moscoso – delegada de la presidencia (Conexión Vía teams)
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas.
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya - Representante Principal de los Egresados
- Brandon Steven García Mora - Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez - Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz - secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Juan Jairo García González – director de Control Interno

2. Aprobación de las actas No. 06,07, y 08 de 2022

Se aprueba las actas No 06,07 y 08 de 2022, conforme el quórum definido en el estatuto general.

3. Informe del rector

El rector inicia su informe dando un saludo a los asistentes del Consejo Directivo y procede a rendir el informe general de las gestiones que se han realizado desde el último Consejo Directivo hasta la fecha, busca destacar los elementos más relevantes de cada línea estratégica del Plan de Desarrollo.

- **Inscripciones 2022 -2:** El 15 de junio se cerró el proceso de inscripción de los estudiantes nuevos, a los diferentes programas y oferta académica de la institución. Hubo un aumento en el número de inscritos comparado con el período 2022 -1

2022 – 2	2022 – 1
Pregrado: 6.798	Pregrado: 4.569
Posgrado: 322	Posgrado: 313

Frente a las tres nuevas especializaciones que fueron lanzadas, presenta los siguientes datos de inscripción.



Especialización en Ciberseguridad
Registro único: (Presencial - Virtual).
Presencial: Cupos: 25 vs Inscritos: 13
Virtual: Cupos: 25 (Virtual) vs Inscritos: 20

Especialización en Ingeniería de Software
Registro único (Presencial - Virtual).
Presencial: Cupos: 20 vs Inscritos: 13
Virtual: Cupos: 20 (Virtual) vs Inscritos: 17

Especialización en Gestión del Mantenimiento Industrial
Registro único (Presencial - Virtual).
Presencial: Cupos: 25 vs Inscritos: 18
Virtual: Cupos: 25 (Virtual) vs Inscritos: 13

- **El ITM se toma tu barrio:** Se realizó un primer encuentro con la comunidad en el parque Gaitán del barrio Manrique, en donde se dio a conocer los programas que oferta la institución, la propuesta que se tiene desde bienestar y en que consiste la U en mi Barrio. Asimismo, se realizó una visita a un colegio cercano: la IE Enrique Olaya Herrera en la cual se presentó a los chicos del colegio una pequeña muestra del ITM.
- **Cierre convenio Hontanares y Ruta N:** En el año 2020 se suscribió un convenio con Hontanares en el cual ITM tenía la tarea de acompañar la implementación del pilotaje del currículo replicable en Primera Infancia en niños y niñas de grado jardín. Se seleccionó el aula pedagógica como modelo educativo para revisar la manera de su implementación.
- **Inicia el proyecto Campus Intergeneracional ITM:** La iniciativa de campus Inter generacional es una apuesta por la democratización de la educación y por la garantía de la participación ciudadana en los entornos universitarios. Hoy las universidades requieren atender las necesidades del entorno como el cuidado, acogida y protección de sujetos históricamente excluidos de la academia y de escenarios de aprendizaje formales.
- **Con el rector:** Informa que es un espacio que van a tener las personas que hacen parte de la comunidad académica para conocer o conversar algún tema de la rectoría o de la institución directamente con el rector. El espacio se dará de manera mensual, previo lleno de un formulario en el cual se indica el tema que se quiere conversar y en aras de verificar la necesidad del acompañamiento de alguna dependencia específica como bienestar, docencia, etc.
- **Visita de Consejo Nacional de Acreditación:** Se recibió para revisar la acreditación de los siguientes 3 programas:
 1. Ingeniería Financiera articulada por ciclos propedéuticos con el programa Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos. 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2022.
 2. Ingeniería de Producción articulada por ciclos propedéuticos con el programa Tecnología en Sistemas de Producción. 2, 3 y 4 de junio de 2022
 3. Ingeniería de Sistemas articulada por ciclos propedéuticos con el programa Tecnología en Desarrollo de Software. 15, 16 y 17 de junio de 2022
- **Capacitación de docentes en pedagogía y didáctica:** 140 docentes adscritos al ITM han tenido la oportunidad de participar de las diferentes experiencias formativas y tertulias pedagógicas en lo corrido del 2022. Hay un avance de meta, toda vez que se programó

la formación de 100 docentes en 2022 y se contabiliza a hoy 140 formados. Pueden capacitarse en temas como: La planeación de una clase con mediación de las TIC y herramientas de la creatividad para la innovación educativa.

- **Nuevos espacios de construcción colectiva para el fortalecimiento de la identidad universitaria:** Se busca integrar los diferentes actores de la comunidad colectiva a la implementación del PEI, para ello se llevaron a cabo los siguientes seminarios:

Mayo 24 de 2022 Proyecto Educativo Institucional en la educación superior.

Mayo 26 de 2022 La identidad institucional y su importancia en la construcción del PEI. Incluyó conversación Institucional en torno a la inclusión, diversidad y género.

Mayo 27 de 2022 Revisión del proyecto educativo institucional: Componentes identitarios y misionales.

- **Exaltación y reconocimiento a nuestros mejores docentes 2021:** El 26 de mayo de 2022 se llevó a cabo la exaltación a tres docentes que fueron reconocidos en las categorías de Docencia, Investigación y Extensión: Esteban Gutiérrez Jiménez, María Constanza Torres Madroñero y Juan Sebastián Botero Valencia, respectivamente. Este evento hace parte de la campaña de visibilización de la labor del docente y la dignificación de su rol en la academia.
- **ITM brilló en las Regionales de ASCUN:** La institución participó con un total de 280 deportista y se logró la obtención de 50 medallas distribuidas así: 19 medallas de oro, 16 de plata y 15 medallas de bronce.
- **Se resaltaron eventos como:** Reconocimiento de la Mesa de Talento Humano del CUEE 2.0; 1.700 Estudiantes de Instituciones educativas oficiales de Medellín cursan programas de media técnica con el ITM; ITM presente en el Encuentro Regional de los Capítulos Caribe y Eje Cafetero de la REDTTU El Fondo Editorial ITM participa con cuatro obras en la versión 81 de la Feria del Libro de Madrid España.
- **El ITM se suma a la alianza con Antioquia Solidaria:** La institución se suma a la alianza en la busca de contribuir a la mitigación de las consecuencias que han sufrido las personas víctimas de las inundaciones en el departamento. Se definió que la Institución tendrá un centro de acopio para la recolección de ayudas humanitarias para los damnificados de todo el departamento, por la temporada invernal.
- **Cuarto encuentro de conversemos:** Fue llevado a cabo el 07 de junio y su temática fue libertad de religión, culto y conciencia.
- Se inicio el ciclo de capacitaciones sobre el SIGEP II para servidores públicos y docentes, así como el ciclo de capacitaciones sobre protección de datos personales.
- **Visita de la Dirección Territorial de Antioquia del Ministerio de Trabajo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:** La cual culminó con un resultado satisfactorio en donde se estableció un cumplimiento del 98% de los indicadores de la ARL.

El representante de los estudiantes Brandon García manifiesta que le parece muy importante el nuevo espacio que el rector ofrece para socializar con la comunidad académica y plantea que sería bueno que las estrategias comunicativas le dieran visibilidad a la manera en cómo funcionará el mismo y plantea que sería importante que se pueda abrir al debate de diferentes temáticas que le permitan a los estudiantes manifestar las inquietudes que han expuesto en diferentes momentos, dar respuesta a las mismas y dar cuenta de las gestiones realizadas.

Indica frente al PEI que reconoce que han existido avances en la construcción del mismo, pero siente que no hay una participación de la comunidad universitaria y en especial de la comunidad estudiantil. Insiste en que este proyecto debe definir la ruta no solo para este año sino para la institución universitaria a largo plazo, la educación no puede solo responder al mercado sino también a las necesidades de la sociedad y reflejar como los estudiantes se sueñan la universidad y quieren que sea al Proyecto Educativo Institucional.

En cuando a la exaltación docente resalta el reconocimiento a la labor docente que permite estimular la misma y resalta la paridad, en un contexto donde ha habido propuestas y llamados a la necesidad de la paridad en diferentes espacios, cargos directivos y etc.

Frente a conversamos indica que sería bueno que la administración de cuenta cuales son los posibles temas se va a realizar a través de este espacio, cual es la ruta de crecimiento de la estrategia y hacia donde apunta.

Reconoce la visibilización del fondo editorial y hace énfasis en que hay que fortalecer la cultura de escritura y lectura de la comunidad estudiantil, hacer un llamado como Consejo Directivo, al Consejo Académico para que, a través de la transversalización de los temas, se promueve la escritura y lectura.

El representante de docentes Juan Guillermo Paniagua indica que celebra la realización de actividades como el ITM se toma tu barrio, manifiesta que debe retomarse las ferias educativas en aras de lograr la visibilización de la institución, invitar colegios y otras entidades públicas y privadas a conocer la institución y los programas que ofertan. Pensar en realizar una feria de posgrados y pregrados, buscar espacios en centros comerciales, otras universidades, etc.

Con respecto al fondo editorial manifiesta que debe lograrse una mayor visibilidad del Fondo y de los títulos que se publican en el mismo, mostrar a la comunidad en general que se está escribiendo y apostar por una impresión mayor de los libros que maneja la editorial. Asimismo, es importante revisar el tema de las regalías que el docente recibe por la publicación.

4. Elección del representante del sector productivo.

El secretario general Juan Esteban Alzate procede a explicar que la elección del representante del sector productivo se hará a través de herramientas tecnológicas. Para ello, se ha dispuesto un código QR a través de cual se llevará, a cada consejero, a un formulario donde podrá depositar su voto de forma anónima. Los candidatos postulados son:

- Maria Elena Ospina –Directora Ejecutiva de ACOPI Antioquia
- Alejandro Olaya Dávila–Gerente ANDI Antioquia
- Rodrigo Patiño Correa –Director Analdex (Asociación Colombiana de Comercio exterior)

Indica que se realizó la petición a cada postulado de enviar un video corto en donde expresará su deseo de participar en el Consejo Directivo de la institución, recibíendose solo el video del Señor Alejandro Olaya Dávila, el cual puede ser consultado [aquí](#).

Una vez realizada la votación por los siete consejeros se recibieron los siguientes votos:

- **Maria Elena Ospina:** Dos (2) votos
- **Alejandro Olaya Dávila:** Cinco (5) votos

Se elige como representante del sector productivo al Señor Alejandro Olaya Dávila.

5. Solicitud Alcaldía de Medellín - reconsideración – inclusión en la terna de exrectores al Doctor Néstor David Restrepo Bonnett

El secretario general informa a los miembros que se recibió, del equipo jurídico de la Alcaldía de Medellín, solicitud de reconsiderar la inclusión del Señor Néstor David Restrepo Bonnett en la terna para elegir el representante de ex rectores. Hace una recapitulación indicando que en la sesión del mes de febrero se decidió devolver la terna presentada por la Alcaldía de Medellín por que dos de los candidatos no cumplían con los requisitos y entre ellos se encontraba el Señor Restrepo Bonnett.

Indica que una vez revisada la solicitud de reconsideración y evaluado los argumentos jurídicos y técnicos presentados, además del análisis de riesgo jurídico que se hizo por la dependencia, encuentra viable incluir en la terna al Señor Néstor Restrepo y deja a consideración de los miembros del Consejo Directivo la reconsideración elevada.

El representante del Ministerio de Educación Wilfer Valero manifiesta que ha realizado el análisis de la equivalencia del director territorial de la ESAP al cargo de un rector de institución universitaria o universidad y encontraron que no es tan claro para ellos, razón por la cual no considera procedente la inclusión en la terna, dado el análisis jurídico realizado.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua manifiesta que está de acuerdo con aceptar la reconsideración y recomienda que se realice una sesión virtual para elegir el representante de ex rectores en aras de lograr la conformación completa del consejo.

El representante de los estudiantes Brandon García manifiesta que se adhiere a la oposición indicada por el representante del Ministerio de Educación, considerando que aceptar la inclusión propuesta puede generar un riesgo para la institución.

El representante de los egresados Alejandro Montoya indica que considera pertinente que se realice la posesión de Alejandro Olaya como representante del sector productivo, en aras de que haya una mayor participación en la elección del representante de ex rectores.

Se aprueba la inclusión del Señor Néstor David Restrepo Bonnett en la terna para elegir el representante de Ex rectores ante el Consejo Directivo, por voto mayoritario de los miembros del Consejo Directivo.

6. Autorización al Rector para la suscripción de dos convenios internacionales.

Se eleva la solicitud de autorizar al rector para la suscripción de dos convenios marco internacionales con las universidades de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA – UTMiR** de México y con **UNIVERSTÀ DELLA CALABRIA** de Italia.

La suscripción de los convenios de cooperación académica es importante para el ITM, pues ayudan a cumplir el plan indicativo institucional vigente “Resolución 95 del 30 de enero de 2019”. Adicionalmente, posiciona al ITM a nivel internacional como una Universidad que tiene relaciones consolidadas, con aliados estratégicos en el ámbito académico e investigativo a nivel internacional.

Se aprueban la autorización al rector para la suscripción de dos convenios internacionales con la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA – UTMiR** de México y con **UNIVERSTÀ DELLA CALABRIA** de Italia

7. Proyecto de acuerdo “Por medio del cual se otorga un estímulo a los docentes de carrera administrativa del ITM”.

Manifiesta el rector que tanto en la propuesta rectoral como en el plan de desarrollo se busca aumentar la participación de los docentes en los cargos de carrera de libre nombramiento y remoción, buscando que asuman retos estratégicos en la dirección de jefaturas de programas y otros cargos administrativos. Se busca que esta labor adicional, de realizar labores administrativas, constituya un estímulo para los docentes. El proyecto de acuerdo fue revisado en temas jurídicos y respaldado financieramente, revisando la disponibilidad de recursos.

La presidenta Alexandra Agudelo manifiesta que aprueba el proyecto de acuerdo, con la observación de que el acto administrativo fue revisado jurídicamente y verificando que fuera un estímulo válido legalmente.

La representante de las directivas académicas Marcela Omaña manifiesta que el acuerdo fue revisado conforme la política de estímulos que tiene la institución, revisando la viabilidad jurídica del mismo y la viabilidad financiera, por lo que esta respaldado por un análisis juicioso del tema.

El representante del Ministerio de Educación Wilfer Valero se abstiene de votar el proyecto de acuerdo sometido a votación.

Siendo las 8:34 se retira la representante de las directivas académicas y realiza conexión vía teams

Se aprueba el proyecto de acuerdo “**Por medio del cual se otorga un estímulo a los docentes de carrera administrativa del ITM**”, por voto mayoritario de los consejeros.

8. Alcance, seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de negociación colectiva 2021-2022 de las organizaciones sindicales nacionales.

El delegado del Ministerio de Educación realiza la presentación del Alcance, seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de negociación colectiva 2021-2022 de las organizaciones sindicales nacionales, derivados del Decreto 2362 de 2015 y de las sentencias de Corte Constitucional C-614 de 2009 y C-171 de 2012, la cuál puede ser consultada [aquí](#).

9. Propositiones y varios.

El representante de los estudiantes Brandon García manifiesta que en la actualidad se vienen tramitando en el Concejo de Medellín el proyecto de unificación de fondos para el pago de matrícula de IES, por lo que solicita, a la presidenta del Consejo Directivo, que apoye la aprobación del mismo, teniendo en cuenta el impacto en el ingreso de la institución.

Como segunda proposición solicita que se incluya en el informe de ejecución financiera trimestral el impacto que ha tenido en la misma el recaudo de matrículas, las razones por las cuales los estudiantes no han podido realizar los pagos de matrícula y derechos complementarios y si la Vicerrectoría Financiera ha identificado la razón por la que los estudiantes no cancelan la matrícula y derechos complementarios y cuáles son las estrategias que ha pensado la institución para el recaudo.

Como tercera proposición sugiere que se establezca en el Consejo Directivo un informe del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, tanto del que finalizó como el que va a iniciar la ejecución.

Como cuarta proposición solicita, en apoyo con el representante de egresados, que se realiza un informe de extensión en el cual se dé cuenta de los ingresos que ha generado la Dirección en los últimos 5 años, en el cual se dé cuenta de la distribución administrativa por cargos, asignaciones



salariales, gestión de los jefes de centro en cuanto la adquisición de recursos y promoción de extensión y cuantos han entrados por procesos de extensión, así como el número de convenios y recursos que se están generando.

Siendo las 9:08 a.m. se levanta la sesión.

Para constancia se firma por la presidenta y el secretario del Consejo Directivo,

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidenta del Consejo Directivo

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General